

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 4255513

SALTA, 3 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.088/2017

R-DNAT-2017- 580

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del curso de Posgrado: **“TECNICAS AVANZADAS PARA CUANTIFICAR CAUDALES LIQUIDOS Y TRANSPORTE DE SEDIMENTOS EN CURSOS FLUVIALES”**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2017-140, se aprueba el Dictado del presente Curso de Posgrado, para los días 8 al 12 de mayo de 2017;

Que a fs. 31-33 el Dr. Carlos Marcelo GARCIA, Director de éste Curso de Posgrado, solicita cambio de fecha de dictado del mismo para los días 28 de agosto al 1 de setiembre de 2017, teniendo en cuenta la proximidad del mismo y por razones de índole laboral;

Que resulta necesario y urgente emitir la presente “Ad Referéndum del Consejo Directivo”, por razones operativas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 3º de la Resolución R-CDNAT-2017-140, sólo en lo referido a la fecha del dictado del Curso de Posgrado: **“TECNICAS AVANZADAS PARA CUANTIFICAR CAUDALES LIQUIDOS Y TRANSPORTE DE SEDIMENTOS EN CURSOS FLUVIALES”**, la que quedará fijada para los días 28 de agosto al 1 de setiembre de 2017, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a quien corresponda y **ELEVESE** al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
MER/cng


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales